

NOTA DE PRENSA

El salón Martín Sarmiento de la Universidad de León acoge la primera reunión de FESVET con la Conferencia de Decanos

Ambas Organizaciones coinciden en el incremento a 360 créditos ECTS los estudios para la obtención del Grado en Veterinaria

La adaptación del grado en Veterinaria a los estudios europeos es cada vez más perentoria. De lo contrario, en pocos años los egresados de las actuales 14 facultades de Veterinaria españolas serán los únicos veterinarios que no tengan suficiente formación para competir en el mercado internacional. Todos los países de la esfera europea han ido acoplando sus planes y horas docentes a la realidad formativa que marcan las necesidades de estos estudios sanitarios.

En estos momentos, solo en España y Grecia, en cuanto a Europa se refiere, un estudiante de veterinaria sale al mercado profesional con 300 créditos ECTS. Italia, que también mantiene planes de estudio de 300 créditos, obliga a sus graduados a invertir un sexto año más para preparar el Examen de Estado para el ejercicio de la profesión y además ya están organizando sus estructuras universitarias para incrementar los estudios a 360 ECTS y eliminar el Examen de Estado. Se mantienen países formativamente intermedios, como es el caso de Alemania, Hungría, Portugal y Suecia, donde los estudios son de 330 ECTS (8.250 horas de dedicación), pero el resto de países europeos ya tienen consolidados ciclos formativos de 360 ECTS (9.000 horas de dedicación o más).

Por ello, desde la Conferencia de Decanos de las Facultades de Veterinaria españolas han iniciado los trámites burocráticos para dotar a los estudiantes de una formación práctica que les permita alcanzar un nivel competencial óptimo, ser competitivos en todos los aspectos y mejorar los actuales estándares de calidad en la enseñanza. Según los datos aportados por la European Association of Establishments for Veterinary Education, agencia acreditada por ENQA para evaluar la calidad de los estudios en veterinaria, es necesario incrementar un 25% la formación práctica de nuestros universitarios, lo que conduce a un año más de formación si realmente se quiere alcanzar los niveles de calidad y competitividad europeos. Aunque esto

tampoco supondría un desajuste temporal en los futuros graduados, ya que en la actualidad la media en la finalización de los estudios se sitúa entre los 6,5-7 años en lugar de los 5 que tienen previstos los actuales planes de estudios de las 14 Facultades, que por otro lado necesitan ordenar sus diferentes planes formativos.

Aunque muchas de estas carencias ya constaban en el Libro Blanco del Grado en Veterinaria (ANECA, 2004), es en la actualidad cuando resulta imprescindible la adaptación a la Directiva 2013/55/UE y el incremento de la formación práctica, que solo resultará viable mediante un incremento en la duración de los estudios en Veterinaria.

Por ello, desde FESVET nos alineamos con la Conferencia de Decanos y contribuiremos, en la medida de nuestras posibilidades, a viabilizar que los futuros graduados españoles dispongan de la mejor formación académica posible que les permita la máxima competitividad.

Otro de los aspectos tratados en la reunión que han mantenido ambas organizaciones, ha sido la de buscar fórmulas comunes para desarrollar las Especialidades Veterinarias en Ciencias de la Salud del Sistema Nacional de Salud. Para ello han convenido participar en un grupo de trabajo que aborde esta necesidad, al que además se invitará al resto de actores fundamentales (Sociedades Científicas, Asociaciones de Estudiantes, Colegios Profesionales, etc.). Elaborar un amplio dossier motivando los criterios que determina en su anexo I el **Real Decreto 589/2022** para la propuesta de nuevos títulos de especialista y la revisión de los títulos establecidos de Formación Sanitaria Especializada en Ciencias de la Salud, será uno de los primeros objetivos para desarrollar el futuro “VIR”.

Finalmente, desde FESVET se pidió a los máximos responsables de la formación veterinaria que establezcan puentes de interconexión entre el Grado en Veterinaria y el resto de Grados en Ciencias de la Salud (Medicina, Farmacia, etc.) que faciliten el acceso entre ellos y potencien las políticas “One Health”.

Madrid a 29 de junio de 2023

FESVET es una Federación sindical de ámbito estatal que aúna a diferentes Sindicatos Profesionales Veterinarios. Se creó el 14 de mayo de 2018.

<https://fesvet.es/>

E-mail: fesvet2018@gmail.com